



NTES del año 1926, los montes arbolados de Galicia son, en su casi totalidad, de propiedad privada. También se acusa en estas propiedades forestales la característica gallega del munifundio. Montes y colinas aparecen cubiertos de pequeños pinares rumarosos, y también los estrados eucaliptos empiezan a aclimatarse y crecer en las lindes y los montículos de algunas provincias.

El campesino gallego no tiene idea de lo que puede ser una amplia repoblación forestal, pero cuida por instinto sus árboles. Sabe que cuando en su economía doméstica se produce un pequeño desequilibrio, una enfermedad, la muerte de un animal, la urgencia de pagar la contribución o la renta, la alcancía del campesino era su pequeño bosque: media docena o una de pinos, cortados y llevados en su propia carreta a la serería más próxima, le proporcionaban las modestas disponibilidades que necesitaba con urgencia.

Para dar una idea del desarrollo de esta propiedad forestal privada, bastará decir que sólo en la provincia de Pontevedra, cuya total extensión es de 400.000 hectáreas, ocupaban sus pinares unas 50.000, con una producción anual de 350.000 metros cúbicos de madera útil.

Pero la verdadera riqueza forestal de Galicia se inicia en 1927, cuando el Gobierno presidido por el General Primo de Rivera acomete la tarea de una repoblación forestal en gran escala, con la cooperación de los Ayuntamientos y las Diputaciones.

Al efecto, se encargó la redacción del oportuno proyecto a un Ingeniero de Montes. Y en el amplio estudio se vió con claridad la necesidad de acometer con brío la tarea. En una provincia como la de Pontevedra, con una extensión ya indicada y unos 600.000 mil habitantes—por tanto, una densidad de 150 habitantes por kilómetro cuadrado con actividades agrícolas—, el tener de 90.000 a 100.000 hectáreas en montes rasos era una prodigalidad más que censurable.

El Estado calculó las dificultades de la empresa, pero haciéndose cargo al mismo tiempo de que ni los Ayuntamientos podrían alcanzar una vida medianamente digna, de no procurarse los recursos que necesitan para satisfacer las necesidades que obligadamente deben atender, decidió repoblar, y repoblar intensamente.

Del estudio del problema surgió la gran dificultad. Si los Ayuntamientos cedían los terrenos de sus montes para fines forestales, quedaba sólo por buscar el dinero necesario para hacer la repoblación. Entonces surgió la feliz coyuntura de que, con el propósito de la Diputación de Pontevedra de arbolar los montes de su provincia, coincidió el del Estado, que en 1926 dedicó, en un presupuesto extraordinario, una cifra considerable a igual fin en diferentes zonas de España.

Puestos de acuerdo el Estado, los Ayuntamientos y la Diputación, se llegó a un Consorcio que podría llamarse tripartito, por virtud del cual los Ayuntamientos aportasen los terrenos y el Estado y la Diputación pagaran los gastos por partes iguales, dando el primero, íntegra, la mitad, y anticipando, sin intereses, la otra mitad a la Diputación, a condición de reintegrarla mediante una anualidad de 120.000 pesetas.

El mismo Consorcio establece que, llegado el aprovechamiento de las maderas en condiciones de corte, se repartirán los productos, entregando a los Ayuntamientos el 40 por 100; a la Diputación, el 35 por 100, y el otro 25, para el Estado.

El primer Consorcio establecido fué aprobado en diciembre de 1926, empezando a repoblar en la denominada zona I, que comprende montes situados en la península del Morrazo, divisoria entre las rías de Pontevedra y Vigo.

Los trabajos se llevaron a un ritmo acelerado: las 1.300 hectáreas que comprendía esta zona quedaron sembradas de pino bravo, cerradas con alambre de espio sobre postes de piedra, hechas las plantaciones perimetrales de eucaliptos y comenzadas las dos casas para vivienda de los guardas forestales dentro del año 1927.

El éxito alcanzado en la obra tan felizmente emprendida decidió que la Diputación la continuase más intensamente aún. Y así, a fines del año 1929 estaban igualmente repobladas las zonas II, VI y IX, colindantes con la I, comprendiendo una cabida de 4.000 hectáreas aproximadamente en montes de los partidos judiciales de Redondela, Puentecaldelas, Caldas y Cambados. De la magnitud que representa su realización da idea el haber invertido en la siembra más de 40.000 kilogramos de piñón de pino bravo; haberse plantado más de 700.000 plantas, entre resinosas y frondosas diferentes; haberse cerrado los perímetros, con un desarrollo total de 133 kilómetros, empleándose más de 27.000 postes de piedra, sobre los cuales se han tendido los cinco hilos de alambre de espio galvanizado, con una longitud superior a 600 kilómetros.

Acontecimientos políticos y sociales conocidos perturbaron el programa acordado de seguir repoblando intensamente. Se proponía arbolar, en primer término, unas 30.000 hectáreas, o sea, una tercera parte de la superficie repoblable, respetando las otras dos para cubrir las necesidades agrícolas y ganaderas de la provincia, que sucesivamente habían de ser repobladas, a medida que los árboles en cada zona llegaran a tener el desarrollo conveniente para no sufrir daño con la entrada a pastar del ganado en los perímetros. Pudo, de todos modos, conservarse gran parte de la labor hecha, que, al cabo de los veintidós años transcurridos, es por sí misma, y fuera de lo que de enorme riqueza supone, un decisivo factor de atracción turística insuperable.

Se llegó así al año 1941, que, a través del Patrimonio Forestal del Estado, han vuelto a intensificarse los trabajos. Este organismo, creado especialmente para este fin, proyecta y desarrolla las repoblaciones en toda España a un ritmo inigualado en país alguno: hasta 1949, es decir, en siete años de trabajo, ha cubierto más de 250.000 hectáreas, lo que representa un promedio anual de 40.000 hectáreas. Lleva a cabo su acción, bien con su propio personal, bien en consorcio con otros organismos estatales, con Diputaciones, con Ayuntamientos y hasta con propietarios particulares que aporten sus terrenos para, en unas condiciones previamente convenidas, repoblarlos el Patrimonio Forestal con fondos suyos. Invierte crecidas cantidades, que cada ejercicio, y según el incremento que anualmente adquiere la labor, consigna el citado organismo en sus presupuestos, gracias a la decidida asistencia del Gobierno y de manera especial del Caudillo Franco, que de modo personalísimo está atento para estimular con su elevado y patriótico ejemplo el esfuerzo de los encargados de la dirección y ejecución de la obra.

Así se hace también en la provincia de Pontevedra, mediante un Consorcio, que emplea casi las mismas bases que rigieron el primero que tuvo al comienzo de los trabajos, en 1927.

De lo que en el orden económico representa la riqueza forestal creada de este modo en toda Galicia, y en Pontevedra particularmente, da clara y real idea lo conseguido, refiriéndose de modo singular a la ya mencionada zona I de la citada provincia. Esta, como se ha dicho, se repobló en 1927. Sobre los gastos de repoblación propiamente dicha, de construcción de las dos casas forestales, la construcción de una carretera forestal y turística, de 11 kilómetros, a lo largo de la citada península del Morrazo, y demás gastos hacen como total 1.400.000 pesetas, al que habrá que añadir los intereses acumulados desde la fecha de su inversión hasta el año citado 1947, cuando las masas creadas llegaron a los veinte años; intereses que ascienden a 1.100.000 pesetas, con un total definitivo de 2.500.000 pesetas.

Fuera de los árboles entresacados en años anteriores a 1947, según las indicaciones del Ingeniero Director del Servicio, quedan aún hoy más de 1.500.000 árboles, de diámetros comprendidos entre 12 y 25 y más centímetros de diámetro, y desde 7 a 14 y más metros de altura, cuyo valor está por encima de 15.000.000 de pesetas.

Si de esta cantidad se descuenta el costo total, ya indicado, de 2.500.000 pesetas, se llega al hecho de que, refiriéndonos sólo a esta zona I, de 1.500 hectáreas aproximadamente, una vez recuperadas las cantidades invertidas, se tiene un beneficio líquido de 12.500.000 pesetas en sólo veinte años de su repoblación.

No hay que insistir sobre el significado económico de la labor forestal, al que deben agregarse los de orden turístico y, sobre todo, social. Cuando en la provincia se hallen cubiertos los montes repoblables, serán enormes los ingresos que tendrán la Diputación y los Ayuntamientos, además de que podrán dar ocupación a centenares de familias. Y no digamos nada del embellecimiento de las provincias, para embeleso de cuantos vivan en ellas o las visiten.

En el número 40 de la revista «Montes e Industrias» se recordaba con emocionadas frases el acto inaugural de los trabajos forestales, en 1927. Decía así el articulista: «Cerca de una hora tuvo que andar la Comisión por entre espesos tojos, sobre un suelo empapado de agua y azotados los rostros por una lluvia pertinax; pero había que cumplir el compromiso adquirido por la Diputación de inaugurar los trabajos el primer día hábil del año 1927. Y así fué: no eran aún las nueve de la mañana cuando en los hoyos abiertos se sembraban los primeros piñones, que, mejor que semillas del pino pináster gallego, que tantas necesidades de familias humildes ha remediado, simbolizaban el germen de una nueva vida en la administración y dirección de los servicios provinciales, dotándoles de una hacienda y patrimonio propios. Terminó aquella ceremonia, de solemne sencillez y de perdurable recuerdo para los que en ella intervinieron, con una sentidísima oración, rezada por don Domingo Bueno, Canónigo de la Catedral de Tuy, pidiendo que la ayuda de Dios acompañase siempre a la noble y patriótica aspiración. Se trataba de conquistar para la economía y actividades de Pontevedra una cuarta parte de su territorio, que, como testimonio patente de la falta de iniciativas y carencia de dirección, se encontraba en censurable improductividad.»

Arriba: Carretera forestal—en la península del Morrazo—atravesando masas de eucaliptos, pinos «pináster» y pinos «insignis» de veinte años de edad.—Abajo: La misma carretera, flanqueada por los citados árboles y frondosas acacias «melanoxylon».

GALICIA cubre sus montes.

Por DANIEL DE LA SOTA